



ACTA DEL ÓRGANO PERMANENTE PARA LA SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS PARA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, ANDALUCÍA ORIENTA, MEDIANTE SOLICITUD DE CANDIDATOS/AS AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

A las 11.00 horas del día 04 de septiembre de 2.025, se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, n.º 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo mediante oferta con número de identificador 01-2025-34671, para la contratación de dos Técnicos/as del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, ANDALUCÍA ORIENTA.

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 2509/2024 de fecha 25/07/2024, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en la web municipal www.marchena.es con fecha 26/07/2024.

Se constituye el Órgano de Selección del modo siguiente:

Presidente: D. Ramón Ramos Alfonso

Secretario: D. David Rodríguez Gusano

Vocal: Dña. María del Mar Hidalgo Romero

Acompaña al Tribunal la Responsable del Departamento de Recursos Humanos, Dña. Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE, resultando ser los siguientes:

- Dña. María Carmen Frías Guisado.
- D. Eduardo Espinar Cuder.
- Dña. Eva María Chacón Martín.
- Dña. Alba María Majarón Heredia.
- Dña. Susana Rodríguez Peña.
- D. Francisco Javier Escalona García.
- Dña. María del Pilar Álvarez Melero.
- Dña. María Carmen Suárez Serrano.
- Dña. María Pilar Vázquez Quiñones.
- D. Jesús Pedro Lorente Sánchez.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	WDcn0ZF0Cmnr5jYtW+RUgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Rodriguez Gusano	Firmado	08/09/2025 10:44:15	
	Ramon Ramos Alfonso	Firmado	08/09/2025 08:35:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WDcn0ZF0Cmnr5jYtW+RUgQ==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

SEGUNDA.- Baremación de la fase concurso (formación y experiencia profesional), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 8.1.A y 8.1.B de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 2189/2025 y cuya puntuación máxima será de 25 puntos para formación y 45 puntos para experiencia profesional, siendo un máximo total de 70 puntos.

TERCERA.- Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la fase entrevista del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el currículum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

Comprobado el listado de candidatos/as remitido por la Oficina del SAE, se comprueba que hay varios candidatos que no acuden a la entrevista, D. Eduardo Espinar Cuder, Dña. Alba María Majarón Heredia, D. Francisco Javier Escalona García, Dña. María Pilar Vázquez Quiñones.

CUARTA.- Calificación de la base concurso y entrevista con el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
DÑA. MARÍA CARMEN FRÍAS GUIADO	70,00	25,00	95,00
DÑA. MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ MELERO	69,00	25,00	94,00
DÑA. MARÍA CARMEN SUÁREZ SERRANO	65,00	25,00	90,00
D. JESÚS PEDRO LORENTE SÁNCHEZ	70,00	15,00	85,00
DÑA. EVA MARÍA CHACÓN MARTÍN	58,00	20,00	78,00
DÑA. SUSANA RODRÍGUEZ PEÑA	60,70	15,00	75,70

QUINTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, el Órgano de Selección eleva propuesta de contratación al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Marchena para su remisión a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Servicio Andaluz de Empleo, a los efectos de validación de los/las candidatos/as: DÑA. MARÍA CARMEN FRÍAS GUIADO y DÑA. MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ MELERO, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	WDcn0ZF0Cmnr5jYtW+RUgQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Rodriguez Gusano		Firmado	08/09/2025 10:44:15	
	Ramon Ramos Alfonso		Firmado	08/09/2025 08:35:42	
Observaciones			Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WDcn0ZF0Cmnr5jYtW+RUgQ==				



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los aspirantes no seleccionados, que servirá para cubrir los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resulta ser:

- Dña. María Carmen Suárez Serrano.
- D. Jesús Pedro Lorente Sánchez.
- Dña. Eva María Chacón Martín.
- Dña. Susana Rodríguez Peña.

SÉPTIMA.- Establecer un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios, para que los candidatos/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Y siendo los asuntos tratados, se levanta la sesión a las 12:45 horas del día y lugar arriba reseñado, de los que extiende la presente Acta.

Presidente

D. Ramón Ramos Alfonso

Secretario

D. David Rodríguez Gusano.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	WDcn0ZF0Cmnr5jYtW+RUgQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Rodriguez Gusano	Firmado	08/09/2025 10:44:15		
	Ramon Ramos Alfonso	Firmado	08/09/2025 08:35:42		
Observaciones		Página	3/3		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WDcn0ZF0Cmnr5jYtW+RUgQ==				